

Jueves, 29 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Lista provisional admitidos/as-excluidos/as. Procedimiento de selección. 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2026 la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral de la plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes obrantes en el Expediente y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nombre y apellidos:
INMACULADA HERNANDEZ MATEOS
ROCIO ALVARO BLANCO
ANTONIO GARCIA TOMAS
MARTA NUÑEZ FAGUNDEZ



Jueves, 29 de enero de 2026

DAVID GARCIA TORRES

CARLOS LAPRESA PEREZ

ESTEFANIA MURIAS PRIEGO

NATALIA FERNANDEZ PRIETO

NOELIA DIAZ DIAZ

OCTAVIO TOROLLO SERRANO

MONTSERRAT MORALES MARTIN

LIBERTAD GONZALEZ ALONSO

ANA BELEN MUÑOZ MUÑOZ

MARIA ISABEL VICENTE SANCHEZ

MARIA PILAR BURGUILLO CAMPOS

IRENE CALLE IGLESIAS

BEATRIZ FERNANDEZ MERCHAN

ANA ISABEL JIMENEZ LOPEZ

MARIA ANGELES ANTONIO CALLE

LAURA GARCIA CALZAS

LUIS MIGUEL SARGENTO GOMEZ

YOHANA MARICEL GUZMAN RASGIDO

ANA ISABEL MUÑOZ SANCHEZ

CRISTINA FLORES BARBERO



Jueves, 29 de enero de 2026

GEMMA MARTIN BENITO

DAVID CANO SIMON

ALMA MARIA SANCHEZ MATEOS

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
MARIA ISABEL CASTRO ESPEJO	No cumple con la base 3.2.1

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://navaconcejo.sedelectronica.es>

asi como en el Tablón de Anuncios.

TERCERO. Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://navaconcejo.sedelectronica.es>].

Navaconcejo, 27 de enero de 2026

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

